



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA AUMENTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA DE 4.25% A 4.50%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 22 de febrero, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.25% a 4.50%, como parte de una estrategia gradual, como lo han hecho la mayoría de bancos centrales a nivel mundial, para que la inflación converja a la meta sin afectar significativamente las perspectivas de crecimiento económico.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico mundial fueron revisadas levemente al alza respecto del mes anterior, aunque continúan evidenciando cierta desaceleración respecto del año previo, debido a los elevados niveles de incertidumbre y crecientes riesgos a la baja, asociados a las condiciones financieras internacionales más restrictivas, por las medidas adoptadas en respuesta a las fuertes presiones inflacionarias que provocaron los elevados niveles de precios de las materias primas; así como, por la prolongación de las tensiones geopolíticas a nivel mundial.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares, crédito bancario al sector privado y comercio exterior, entre otros), continúan mostrando un comportamiento congruente con la proyección de crecimiento económico para 2023 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, destacó que la inflación se ubicó en 9.69% en enero de 2023, como resultado, al igual que lo ocurrido en la mayoría de países, no solo de choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y de los alimentos, sino también de los efectos de segunda vuelta que provocaron que la inflación fuera cada vez más generalizada, lo cual, a su vez, elevó las expectativas de inflación, comportamiento que ha sido atenuado por los incrementos en la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta. En este sentido, la Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 22 de febrero de 2023

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).